Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5150 - TEL. 0387-4255645-4255464
4400 – SALTA

SALTA, 16 SEP 2010

RESOLUCION Nº 818.10

Expte. Nº 6.307/10

VISTO:

La Resolución Nº 465-10 por la cual se adjudica a la firma KEL BOOKS IN ENGLISH FOR EVERYONE la provisión de bibliografía para destinarse a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas; y

CONSIDERANDO:

Que la firma mencionada remite nota de fecha 31 de agosto del corriente año informando que podrán proveer solamente once (11) ejemplares del título: Oxford Business Spanish Dictionary, adjudicado mediante Orden de Compra Nº 16/10, debido a que no se hallan disponibles más unidades;

Que en consecuencia corresponde disponer la rescisión de cuatro ejemplares del único renglón adjudicado a proveerse por las razones expuestas por el proveedor dado la imposibilidad de dar cumplimiento a la provisión total;

Que resultan atendibles los motivos expuestos por la librería mencionada por cuanto el presente caso se encuadra en el Capítulo VI, artículo 95 del Decreto 436/00, que rige las Contrataciones del Estado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- RESCINDIR en forma parcial la adjudicación de la Contratación Directa Nº 13/10 a la firma Empresa KEL – Books in English for everyone, CUIT Nº 33-56902589-9, con domicilio en calle Emilio Freís Nº 2228, de la ciudad de Buenos Aires, por la compra de bibliografía destinada a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a saber, Orden de Compra Nº 16/1 – Item 1 (4 ejemplares) por la suma total de pesos trescientos noventa y tres con noventa y seis centavos ($ 393,96), por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2.- DESAFECTAR la suma total de pesos trescientos noventa y tres con noventa y seis centavos ($ 393,96) a la partida **A.0020.025.007.000.11.02.00.00.24.00.4.5.1.0000.1.22.3.4** del presupuesto Gastos de Bibliografía de esta Unidad Académica para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- REMITASE copia a la firma KEL – Books in English for everyone, Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

ave/API

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.SA.

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO